

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
SECRETARÍA TÉCNICA - COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

WHC-UNESCO
UNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Reporte sobre el grupo temático:
HACIA UN PLAN DE CONSERVACION DE
SITIOS MAYAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL**



29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2012

CASTILLO DE CHAPULTEPEC



Los días 29 y 30 de Octubre se llevó a cabo la reunión "**Hacia un Plan de Conservación Internacional de Sitios Mayas del Patrimonio Mundial**" en las instalaciones del Museo Nacional de Historia (México). Este evento fue organizado por la Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO para América Latina, con la participación de los encargados/directores de los sitios Patrimonio mundial de la zona Maya, Delegados Federales de estas entidades, y directores de sitios relevantes fuera de esta región cultural, como Monte Alban, Tajín y Teotihuacán.

El objetivo primordial de esta reunión fue la de desarrollar un diseño colectivo de la definición de un plan de trabajo para la implementación de un *Plan de Conservación para los sitios patrimonio*. En esta reunión se expusieron puntos relevantes en cuanto a gestión, problemática y soluciones de cada Zona Arqueológica.

La propuesta que se describe a continuación, se presentará en el foro de Plan de Acción Regional 2013-2020 para América Latina y el Caribe, que será sometida a la consideración de los Estados Partes en la reunión a celebrarse el próximo mes de diciembre en Santiago de Chile.



MESA I: INVESTIGACION, REGISTRO ARQUEOLOGICO, CONSERVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS

La investigación en los sitios arqueológicos tiene como objetivo el conocimiento del pasado a través de diferentes hipótesis que serán aprobadas o desechadas según los resultados de la investigación. La evidencia material con la que comúnmente se tiene contacto es la arquitectura o los vestigios materiales de ella y a ella asociados. En este sentido, la arquitectura es ante todo evidencia arqueológica y en esa medida tenemos una doble responsabilidad; registrar toda la información que nos permita entender el edificio y al grupo social que la construyó y, por otra parte, garantizar la conservación del monumento para las generaciones futuras.

La primera acción que debemos realizar de manera responsable es definir nuestro objeto de estudio. La intervención en todo monumento deberá considerar una serie de tareas previas que nos permitirá percibir de mejor manera nuestro objeto de estudio.

PASOS A SEGUIR EN LA INVESTIGACION

1.- Todo trabajo que implique en su planificación investigación y restauración, desde un principio debe ser multidisciplinario y considerar los presupuestos a largo plazo para su mantenimiento. Pero ante todo se debe tener el estudio analítico y crítico de los sistemas constructivos de la región y, en caso de ser posible, del edificio.

2.- Con el fin de conocer la historiografía del edificio o del sitio, será necesario hacer accesible los informes técnicos vía internet. Posteriormente es fundamental elaborar un diagnóstico del estado de conservación de los monumentos arqueológicos para establecer un plan de mantenimiento menor y un plan de mantenimiento mayor y correctivo.

3.- Realizar la cartografía de la estructura a través de todos los procesos de exploración. Con el fin de reconocer las formas de los diseños y los programas constructivos de cada obra, será menester distinguir los procesos de construcción, claramente separados de los procesos de destrucción de los monumentos, ya que estas acciones son la clave de una buena intervención.

La cartografía debe empezar desde que las estructuras están ocultas, acompañada de un registro detallado de fotografía, películas, planos, croquis, alzados, plantas, cortes o el empleo de las tecnologías más avanzadas disponibles en el momento que permita mejores y eficientes productos gráficos. Esta información será determinante en la presentación final de los monumentos. Por lo tanto, es fundamental que todo trabajo a realizarse sea llevado a cabo por profesionales en la materia con reconocida experiencia en su campo, bajo la asesoría y supervisión de un organismo colegiado.

4.- Hacer una lectura del derrumbe (alteraciones, saqueos y deterioros) para realizar el diagnóstico del estado del monumento en el momento de la intervención.

En este sentido, se logrará la consolidación detallada de lo que se encuentra *in situ*, utilizando materiales apegados a la tecnología prehispánica de cada sitio. Ello implica el conocimiento amplio de los materiales de construcción y los acabados originales usados en el sitio. Deberá respetarse el carácter y el proceso histórico del yacimiento.

5.- Elección del lugar en donde se colocará el escombro procedente de la excavación para evitar alterar el entorno arqueológico. Desde un principio debemos tener criterios definidos para saber qué se va a desechar y dónde será colocado. Estos materiales arqueológicos deben dirigirse a destinos programados a la estabilización mecánica de las estructuras arqueológicas del lugar y a su protección física.

El principio aquí, es reutilizar todos los materiales de construcción en beneficio de los vestigios arquitectónicos, incluyendo los fragmentos. El conocimiento espacial del sitio que estamos trabajando es la clave para el uso eficiente de escombros, eficiencia que depende en gran medida de un cartografía precisa del área de los monumentos y de sus niveles topográficos. Ello permitirá determinar cuáles partes quedarán expuestas o recubiertas para su mejor protección. Este conocimiento permitirá la aplicación de la normativa nacional e internacional en materia de investigación y restauración vigente, teniendo en cuenta como principio la reversibilidad de los materiales utilizados.

6.- Un aspecto fundamental en la exploración cuidadosa del derrumbe de un edificio, es la implementación de un registro tridimensional de cada uno de los elementos arquitectónicos y culturales acorde con las características de la región. Aquí será posible utilizar la anastilosis, señalando las intervenciones, logrando la integración de volúmenes y asegurando la estabilidad de los componentes para facilitar una adecuada lectura por parte del público.

7.- A lo largo del proceso de excavación deberán documentarse todos los elementos necesarios para construir el discurso de la construcción, descomposición mecánica y visual de cada edificio y de cada una de sus partes y elementos asociados; recuperando y separando los elementos constructivos que se encuentran en su posición original de aquellos desplomados, estallados o fragmentados y cuantificando los faltantes. Esta información, además de permitirnos hacer legible el edificio para un público no especializado, nos permitirá también realizar acciones preventivas en otros edificios similares.

8.- Con relación a la consolidación hay que reiterar el respeto por los criterios establecidos en las cartas internacionales de conservación y en los lineamientos establecidos en la Reunión Técnica Consultiva de Chapultepec. Se recomienda distribuir estos documentos.

9.- Deberá restituirse al edificio la mayor cantidad de elementos constructivos originales siempre y cuando se tenga la información suficiente para hacerlo. Recordemos que aquellos monumentos que son incomprensibles por el grado de destrucción y alteraciones son rápidamente desairados por los visitantes, después por las autoridades locales, estatales y federales y, finalmente, se abandonan a su suerte.

10.- Respeto a las técnicas constructivas originales, tanto en los elementos estructurales (pisos, muros, techos, escaleras, etc.) como en las instalaciones (hidráulicas, sanitarias, etc.), y en los acabados (repello, acabado, pintura, etc.). Aquí es importante utilizar las mezclas tradicionales evitando en la medida de lo posible el uso de materiales modernos.

Un aspecto importante a considerar son los componentes constructivos aparentemente firmes pero cuyos morteros antiguos recomendamos cambiar ya que éstos, al volver a estar expuestos se deterioran

rápidamente y en caso de no cambiarse originan problemas de estabilidad.

11.- En la restitución de los volúmenes constructivos es importante tener en cuenta dos temas: la estabilidad estructural y la integración visual.

12.- Otro de los tópicos importantes en la consolidación es definir los criterios para dejar expuestos o no los diferentes periodos de construcción o modificaciones que ha sufrido la estructura a lo largo de su historia. Si bien la unidad de estilo no es un fin a conseguir en la restauración, muchas veces el intentar exponer los distintos períodos por los que atravesó la construcción dan como consecuencia estructuras ilegibles para el público no especializado, pues a la mayoría de los visitantes les interesa entender y conocer el lugar en el momento en que lo visitan. Los especialistas pueden recurrir a los informes o publicaciones para obtener la información que les interese sobre etapas y modas del pasado.



13.- Acerca de la reversibilidad: toda intervención deberá ser reversible. Para este fin es necesario señalar claramente qué se encontró *in situ* y qué se restituyó o agregó, para que en caso de que en un futuro existan mejores técnicas de conservación o que se detecte una intervención errónea, se corrija.

14.- Acerca del mantenimiento y la conservación: el mantenimiento es indispensable para garantizar a largo plazo la conservación de los monumentos, por ello es urgente establecer como norma la existencia de programas a corto, mediano y largo plazo que aseguren la permanencia material e inmaterial del Valor Universal Excepcional que distingue a los sitios de Patrimonio Mundial. Toda obra de mantenimiento y conservación deberá ser supervisada o realizada por el arqueólogo responsable del sitio. Cuando el director del proyecto solicite asesoría, la Coordinación Nacional de Arqueología y / ó el Consejo de Arqueología deberán proporcionarla.

15.- Acerca de la inspección de monumentos arqueológicos: toda inspección deberá contemplar los 15 puntos definidos anteriormente. Es importante que la inspección incluya tanto a los representantes del Consejo de Arqueología como a los arqueólogos responsables de la intervención a inspeccionar. Es recomendable que el informe de la inspección sea un discurso en torno a los apartados antes mencionados.

16.- Acerca de las eventualidades: la toma de decisiones que puedan afectar la integridad y/o la conservación de un sitio o monumentos deberá ser colegiada y no unilateral.

17.-Uso de tecnologías nuevas para el registro de los edificios. Ello permitirá documentar, recrear, planificar, reproducir y generar gráficos para usos diversos, ejemplos de ello son el escáner tridimensional y la tecnología LIDAR.



UNA REFLEXION FINAL

El colapso maya: una lección para la humanidad contemporánea

Uno de los temas más interesantes del estudio de la civilización maya es el llamado colapso del periodo Clásico (250-900 d.C.). Los especialistas y el público en general formulan varias teorías e hipótesis para explicar el fenómeno del “colapso maya”. Si bien el pueblo maya formado por varios grupos étnicos y lingüísticos nunca ha desaparecido, sino que conserva muchas tradiciones hasta hoy, sabemos que la civilización urbana que floreció en las selvas tropicales durante el periodo Clásico “misteriosamente desapareció”. Quizá los especialistas nunca llegarán a un acuerdo sobre la causa del colapso maya, pero el problema sustancial no es el definir una teoría única o coincidir sobre el tema en cuestión. Posiblemente es más importante reflexionar sobre el modelo del colapso maya para profundizar en temas de nuestra vida cotidiana y preocuparnos sobre las causas que amenazan a nuestra civilización y al planeta en el que vivimos.

Como un **primer factor** del colapso maya se ha hablado de la **destrucción ecológica**, no sólo por el sistema agrícola de tumba y roza, sino también por la producción de cal, lo cual implica el uso masivo de árboles como combustible para quemar y transformar las piedras calizas en cal. En todos los sitios mayas se usó estuco no sólo en los templos, palacios y pirámides de la clase gobernante sino también en los pisos y muros de las unidades habitacionales de la clase trabajadora y de la población común. ¿Cuántos árboles se tumbaron para producir tanto estuco con base de cal que se observa en los sitios mayas?

Un **segundo factor es la guerra**. Es bien conocido el conflicto político-militar entre las entidades mayas hegemónicas como fue el caso de Tikal y Calakmul; también abundan las expresiones artísticas de escenas bélicas como la pintura mural de Bonampak, o varios dinteles de Yaxchilán, solo para mencionar algunos ejemplos.

El **tercer factor es la pérdida de las rutas de comercio o intercambio**, quizás causada por la situación bélica antes mencionada. Las

elites consiguieron los materiales de prestigio como la jadeíta, el cinabrio, la pirita o los artefactos de caracol y concha marina. Además se hizo accesible material indispensable como la obsidiana de varios yacimientos, no sólo para la elite sino también para el pueblo en general. Si se pierde una serie de rutas, no sólo físicamente, sino también la organización de comerciantes y mercados por causa de la guerra o por tensas situaciones políticas, el flujo de bienes cesará o disminuirá drásticamente, incidiendo así negativamente en el nivel de vida que había en la época de esplendor del periodo Clásico Tardío.

Otros colegas pueden enlistar más factores relacionados con el colapso maya pero, por ahora, reflexionamos que estos tres factores serían *esencialmente los mismos* que nos afectan, con una dimensión mayor, y hasta amenazar nuestra civilización contemporánea.

En otras palabras, la humanidad actual no puede detener la destrucción de sistema ecológico o del medio ambiente; tampoco las guerras y la crisis económica, como los mayas antiguos de hace 12 o 13 siglos.



Ahora veamos brevemente los factores mencionados en el contexto de nuestra civilización.

La destrucción del ecosistema y del hábitat como **primer factor** sigue siendo un gran problema para toda la humanidad: la pérdida de pulmones verdes del globo; indeterminable tala, sea clandestina o legal, de los bosques y selvas en muchas partes del mundo; contaminación de aire y agua; el calentamiento global; y quizás un desastre más grave es la reciente destrucción medioambiental ocurrida en Fukushima, Japón, donde ya no puede vivir el hombre por muchos años debido a la radiación nuclear.

El avance de la tecnología tiene doble filo. Por un lado nos ofrece mayor comodidad para la vida diaria; en contraste, en el caso de desastre, el resultado puede ser fatal, y quizás los mayas antiguos también lo vivieron.

El **segundo factor** del colapso de la civilización maya pudo ser la guerra. Pero la humanidad continúa este juego macabro, la lista de las guerras en la historia humana es larga e interminable... dos guerras mundiales en el siglo XX, guerra fría entre dos posturas ideológicas, y en el siglo XXI prosiguen los motivos religiosos y étnicos como fuente de conflicto armado en varios puntos del mundo. Los mayas antiguos usaron armas de piedra tallada como cuchillos, lanzas y puntas de proyectil. El avance tecnológico de nuestra civilización evolucionó y revolucionó la tecnología bélica; las armas nucleares almacenadas tienen suficiente capacidad como para destruir a millones de personas.

El verdadero problema de la guerra es el odio humano derivado del interés económico y político que genera situaciones incontrolables hasta aniquilarnos a nosotros mismos. Las causas de la guerra contemporánea son variables; políticas, económicas, religiosas, étnicas, etc., pero todas ellas son esencialmente las mismas que experimentaron los mayas antiguos.

El **tercer factor** es la crisis económica por la pérdida de las rutas comerciales o de intercambio. Ningún país del mundo puede mantener el nivel de vida que goza actualmente si pierde sus vínculos comerciales. Además, la crisis financiera europea y la deuda norteamericana siguen siendo una amenaza para la economía mundial y pueden causar una catástrofe económica de muy elevadas proporciones y consecuencias.

Ahora bien, las zonas arqueológicas o las ruinas mayas son testigos de lo ocurrido en su tiempo, nos brindan un mensaje con voz silenciosa como diciendo “no cometas ni repitas nuestros mismos errores, no destruyan los bosques, no practiques la guerra... si ustedes repiten los mismos errores que cometimos, su civilización también se convertirá en ruinas como están viendo las nuestras”. Son las palabras de las piedras de las ciudades gloriosas construidas por los mayas antiguos, que luego se convirtieron en las zonas arqueológicas de hoy.

Hay más de 987 sitios declarados como patrimonio mundial pero, por ejemplo, otros sitios como el Centro Histórico de México, Guanajuato, o Kioto no nos producen esta misma emoción para reflexionar acerca del problema de la civilización maya. Por el contrario, estos sitios causan admiración por algunas obras geniales de cierta época o de la tradición viva. Aun las zonas arqueológicas como Teotihuacán, donde se evidencia el incendio; Xochicalco, donde existe la evidencia de un fin muy violento, tampoco nos motivarán a reflexionar en el problema del fin de la civilización. Posiblemente Angkor, de la cultura khmer de Camboya, es algo similar los sitios mayas por cierta semejanza del medioambiente tropical, pero no hay otros conjuntos de sitios como los mayas, sean o no declarados como patrimonio mundial, que muevan a reflexionar en las causas y las amenazas para la civilización contemporánea. Por lo tanto, las investigaciones de la civilización maya tienen un significado relevante y peculiar como una lección o enseñanza para la humanidad actual, y este punto de vista se puede incluir para elaborar un diseño colectivo del Plan de Conservación para los Sitios Mayas Patrimonio Mundial.

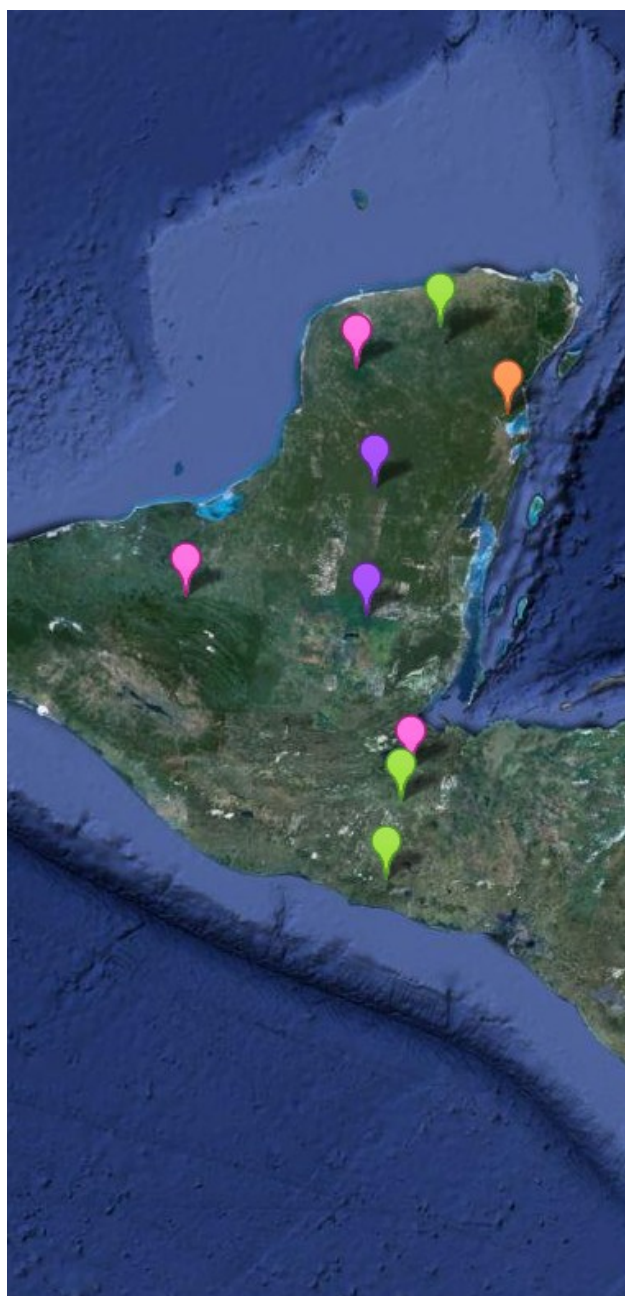
MESA II: TERRITORIO Y PROTECCION

Los sitios de Patrimonio Mundial se encuentran insertos en territorios o espacios geográficos, cuyos componentes se vinculan directamente con el valor universal excepcional de los mismos. Desde la tradición espacial, el territorio comprende un sistema o conjunto de lugares interconectados por redes y flujos horizontales, en donde los distintos objetos y fenómenos se depositan. Por otro lado, la tradición paisajística establece que el territorio está conformado por paisajes naturales o paisajes culturales, en los que pueden apreciarse conjuntos de construcciones, así como aprovechamientos y usos que las sociedades hacen del suelo. Finalmente, desde la tradición social, el territorio constituye sistemas socio-ecológicos que reúnen a la sociedad y el medio que ésta habita.

Por lo tanto, el concepto de territorio involucra el establecimiento de relaciones verticales (entre sociedad y medio físico) y relaciones horizontales (entre los diversos sub-territorios que lo conforman), razones por las cuales las políticas públicas, así como la gestión y manejo de sitios de Patrimonio Mundial, deben enfocarse al aprovechamiento de las oportunidades para dinamizar social y económicamente los bienes culturales, con la acción concertada entre los sectores públicos y la sociedad, para lograr un mayor compromiso en la búsqueda de su conservación integral, sin dejar de lado el desarrollo pleno de municipios, estados y regiones.

En este sentido, es indispensable contar con estrategias de gestión que articulen de manera eficiente a las diferentes instancias de gobierno y la sociedad civil, estableciendo con claridad los ámbitos de competencia, las facultades y los recursos de cada actor social, para el establecimiento de metas comunes dirigidas a la conservación y protección del Patrimonio Mundial, enfatizando el sentido de corresponsabilidad.

Bajo estas premisas, en la mesa de trabajo se desarrolló un análisis de las diversas temáticas que involucran al territorio con la protección y conservación de los sitios de Patrimonio Mundial, de tal forma que se distinguieron dos polos de discusión: 1) el de los **sitios mixtos**, en donde lo cultural y lo natural conforman un sistema integral, y 2) el de los sitios culturales (específicamente los arqueológicos). En ambos casos el criterio del uso del territorio es fundamental para el establecimiento de políticas de gestión, ya que de él se derivan las dinámicas sociales, económicas y políticas que van a impactar directamente a los componentes del sitio.



SITIOS MIXTOS

En este caso se pudo observar la ausencia de una planeación conjunta entre las dependencias encargadas de la protección de los bienes naturales (CONANP, SEMARNAT, CONAGUA, entre otras del gobierno mexicano) y de aquellas a las que concierne la protección de los bienes culturales (INAH, Secretarías de Cultura estatales). En ocasiones esto ha generado la existencia de conflicto de intereses entre las propias dependencias a nivel federal, así como una mala comunicación y confrontación entre las mismas y esto a su vez se decanta hasta los niveles estatales y municipales, generando confusión y una mala interpretación de las funciones que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Para el caso de México, es claro que las dependencias encargadas de los bienes naturales cuentan con un marco jurídico amplio y concreto, que las faculta para normar y regular con mayor eficacia a los agentes que impactan los territorios en los que se encuentran dichos bienes; mientras que en materia de los bienes culturales, la legislación no permite que las dependencias correspondientes se involucren de manera directa en el ordenamiento y regulación de los territorios, lo que conlleva a una desvinculación de los bienes culturales con sus espacios físicos y por tanto con las dinámicas sociales que en ellos se generan. Sin embargo, estas debilidades tienen la posibilidad de transformarse en oportunidades, aprovechando la amplia experiencia y el diseño del marco jurídico que existe en materia de protección de los bienes naturales. La comprensión de que los bienes culturales forman parte de un sistema social y ambiental, permitirá aplicar una normatividad que considere dichos aspectos, al tiempo de estrechar los lazos de colaboración entre las dependencias encargadas de cada ramo.

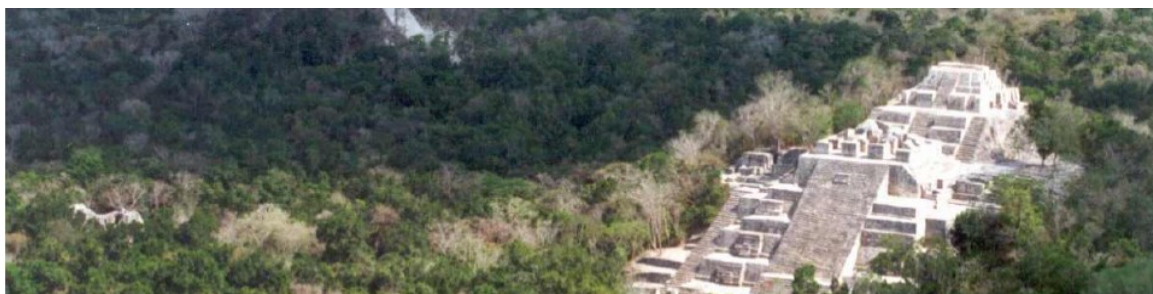
Si se logra una buena comunicación y una planeación conjunta en el nivel federal, las acciones que involucren a los gobiernos locales podrán estar mejor orientadas, pues se conseguirá proyectar usos sustentables y sostenibles de los territorios en los que se

encuentran los bienes, a través de la asignación de recursos específicos, que potencien los valores a proteger y sean congruentes con los desarrollos humanos.

De tal forma, se propone que el trabajo para los ordenamientos territoriales se realice de manera conjunta entre los niveles estatales y municipales, compartiendo experiencias, metodologías, procedimientos técnicos y herramientas de planeación, con la finalidad de atender problemas de empalme de usos de suelo y tenencia de la tierra sobre territorios determinados.

Para concretar esta mesa llevando las conclusiones a un caso específico, se propuso un **plan piloto para la gestión de la re-zonificación de Calakmul**, sitio arqueológico maya inscrito en la lista de Patrimonio Mundial, en la modalidad de sitio mixto, por encontrarse dentro de la reserva de la biósfera de Calakmul, Estado de Campeche, México. En este sentido la propuesta incluye la conformación de un consejo de asesores, integrado por los sectores e instituciones que participan en la protección del patrimonio natural y cultural, a través del cual se establezcan los criterios básicos para la re-zonificación en comento y, de manera paralela, se determinen los mecanismos de interacción con los gobiernos estatal, municipal y la sociedad civil. Dicho consejo deberá contar con un respaldo y cuerpo jurídico, a través del cual sus dictámenes técnicos tengan valor y peso en la toma de decisiones.

Con esta experiencia se buscará explorar las posibilidades de participación conjunta entre el INAH, la SEMARNAT, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Gobernación, entre otras dependencias, con el objetivo de regular los permisos que se expiden en materia de uso de suelo y recursos naturales, en aquellos territorios en los que se encuentran sitios de Patrimonio Mundial, así como sitios arqueológicos bajo presión o en riesgo.



SITIOS CULTURALES (ARQUEOLOGICOS)

Para los sitios culturales, específicamente para los de carácter arqueológico, se identificaron diversos agentes que inciden de manera directa tanto en los propios monumentos como en su entorno ambiental y social, varios de los cuales tienen que ver con el tema del territorio. Se abundó específicamente en dos tópicos: la **planeación territorial** (es decir el entorno, ya sea urbano o rural) y el **uso** tanto del suelo como de los bienes abiertos a la visita pública.

Respecto del primer tópico se percibió que en la práctica hay una baja participación del INAH en el ordenamiento y la planeación de los usos del suelo, así como en la reglamentación en materia de imagen urbana de los territorios en los que se encuentran sitios arqueológicos —incluso aquellos que cuentan con la categoría de Patrimonio Mundial—, derivada de la falta de coordinación de esta dependencia federal con las administraciones locales, lo que conlleva a la desvinculación entre la sociedad y los propios sitios.

Este punto es fundamental, en razón de que el valor universal excepcional de los sitios generalmente está estrechamente relacionado con el entorno geográfico en que se inscriben los bienes, estableciendo relaciones paisajísticas que en muchas ocasiones dan soporte o forman parte de la especificidad del sitio. Por lo tanto es indispensable definir y estrechar los lazos de colaboración entre las administraciones locales y el nivel federal, toda vez que son aquellas quienes tienen competencia directa en la determinación de los usos del suelo, al establecer los planes estratégicos de desarrollo municipal y al contar con la facultad de autorizar desarrollos urbanos, agropecuarios, comerciales e industriales.

De la misma forma, para el **caso de México**, se analizó que uno de los principales actores sociales involucrados en los cambios del uso de suelo en las décadas recientes, es el Ejido, figura jurídica cuyo empoderamiento ha repercutido en el uso discrecional de grandes extensiones de territorio, derivado de la posibilidad de subdividir la propiedad colectiva, generando en muchos casos la urbanización de zonas aledañas a los sitios arqueológicos, así como la adquisición de los terrenos por parte de grandes consorcios empresariales, para llevar a cabo desarrollos turísticos que no toman en consideración la protección y conservación del entorno de los sitios.

Con este escenario, se procedió a establecer posibles **líneas de trabajo** que permitan mitigar los impactos negativos de la falta de coordinación intergubernamental, así como fomentar mejores prácticas para la protección de los bienes culturales. De tal forma se considera que, si los marcos jurídicos determinan condiciones que las autoridades deben cumplir y hacer cumplir y, si la planificación establece los principios guía para tomar decisiones fundamentadas, concretas e informadas, entonces es indispensable asegurar de una manera estricta el cumplimiento de la normatividad que rige el uso del suelo, el cual debe estar vinculado con la conservación del sitio de Patrimonio Mundial, bajo la premisa de controlar los procesos de cambio del territorio, en una perspectiva de largo plazo.

Así, la planificación determinará una orientación y capitalizará las potencialidades existentes pero, sobre todo, permitirá atenuar las presiones actuales y virtuales que operan en la realidad social, política, económica y cultural en la que están insertos los sitios arqueológicos.



Por otro lado, es fundamental **involucrar al sitio** en los procesos de integración de políticas municipales, tanto en aquellas que se relacionan con los usos del suelo, como en las que están dirigidas al desarrollo local, por lo que los organismos responsables y los gestores de los sitios deberán acercarse y buscar los mecanismos de colaboración para la generación de planes de ordenamiento ecológico y territorial.

Finalmente, en lo relacionado a la conservación del entorno y la reglamentación de la imagen urbana, ésta es facultad exclusiva del municipio a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, quien a su vez depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal, por lo que se hace imprescindible que los gestores de los sitios y las autoridades del INAH, se acerquen a dichas dependencias para brindar apoyo y asesoría en la conformación del marco normativo local que incide en esta materia, garantizando así que la presencia del sitio cultural y su entorno natural, formen parte de los criterios base para el diseño de los ordenamientos jurídicos.

Para concretar los puntos señalados en un caso específico, se propuso desarrollar un **plan piloto de conservación**, en donde un sitio de Patrimonio Mundial sea la punta de lanza en la integración de una política local, cuya área de influencia alcance a otros sitios arqueológicos cercanos, en los que se repliquen las acciones de protección y

conservación, con los mismos estándares de manejo que en el sitio PM, conformando así un modelo regional de gestión del patrimonio cultural y natural.

Por otro lado, en lo relacionado al **uso público de los sitios arqueológicos**, se distinguió que éstos pasan a convertirse en núcleos o focos de atracción dentro de un territorio dado, para el desarrollo de diversas actividades económicas, entre las que destaca el turismo. La actividad turística tiende a diversificar los usos del suelo en las regiones en las que se encuentran los sitios arqueológicos, principalmente aquellos que cuentan con la categoría de Patrimonio Mundial.

Como ya se planteó líneas arriba, son las autoridades locales, principalmente las del nivel estatal, las que determinan el desarrollo y la inversión asignada a las zonas que circundan a los sitios arqueológicos y, para el caso de los desarrollos en torno a sitios de Patrimonio Mundial, es la Secretaría de Turismo Federal quien se encarga de promocionarlos como destinos, tanto para el turismo nacional como el internacional. Sin embargo sus acciones pocas veces se coordinan con el INAH o con los gestores de los sitios, lo que trae como consecuencia el uso indiscriminado de los sitios en ciertos casos, así como una presión por visita masiva o altas afluencias, que no corresponde con las capacidades de carga o los límites de cambio aceptables de los mismos.



Así, existen por lo menos dos espectros a analizar relacionados con el turismo: Por un lado los cambios de uso de suelo o el aprovechamiento de los recursos disponibles para desarrollar una industria turística en torno a los sitios arqueológicos y, por el otro, la intensificación de las visitas turísticas con las consecuencias negativas que esto trae (mayor cantidad de residuos y desechos sólidos y líquidos, ambulante y comercio informal, invasión de áreas protegidas, uso desordenado de recursos naturales, entre otros).

Por lo anterior se discutió la pertinencia de generar una política o crear una instancia de gobierno que debiera normar los usos turísticos en sitios de Patrimonio Mundial, con el objetivo de revisar y aplicar el programa de buenas prácticas en el turismo, el cual incluye además temas ambientales. Esto con el fin de conciliar el desarrollo económico local, con los valores patrimoniales que ostentan los sitios arqueológicos, en una lógica de aprovechamiento sustentable y racional.

Además, se sostuvo que es necesario realizar diagnósticos en los que se identifiquen las presiones generadas por los diversos tipos de turismo (congreso, crucero, cultural, esotérico, *spring break*, familiar, grupal, entre otros), con la finalidad de establecer los límites de cambio aceptable en los sitios y sus entornos; a fin de coordinar con las instancias de turismo una serie de estrategias que permitan una adecuada atención a cada uno de ellos, evitando que se desvirtúen los valores culturales de los sitios.

Como parte de la metodología de trabajo propuesta, se establece la necesidad de llevar a cabo reuniones periódicas de planificación entre los responsables de los sitios de Patrimonio Mundial y el sector turístico, con el fin de intercambiar opiniones y dar solución conjunta a temas como la conservación de los monumentos, el respeto a las capacidades de carga y las políticas de manejo para los desechos sólidos y líquidos.

Finalmente, se enfatizó en la urgente articulación entre la investigación académica y la gestión de los sitios patrimoniales, así como entre los diferentes niveles de autoridad y gobierno, en la búsqueda de una planeación integral y de largo plazo para la conservación de los valores culturales de los sitios arqueológicos y naturales, sean o no de Patrimonio Mundial.



MESA 3: MANEJO Y GESTION

LA GESTION EN LOS SITIOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Las políticas públicas de conservación del patrimonio arqueológico en México, se enfocan en la aplicación en materia sustantiva de investigación, restauración, preservación, protección y difusión implementada por el INAH. Sin embargo, hay otros aspectos que no han sido ampliamente abordados o que carecen de conceptos unificados en cuanto a su aplicación, como son metas, planes y visiones a corto, mediano y largo plazo que garanticen una conservación integral de los sitios arqueológicos.

Actualmente existen 184 zonas arqueológicas abiertas al público dentro del territorio mexicano, de las cuales, más de cincuenta se ubican en territorio de la ancestral cultura Maya, en los estados de Tabasco, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Chiapas. En esta región cuatro cuentan con una declaratoria de Patrimonio Mundial, de acuerdo a la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de la UNESCO (1972) (Chichén Itzá, Uxmal, Palenque y Calakmul). Además de esto, en esta región se ubican dos de los sitios con mayor afluencia turística nacional e internacional (Tulum y Chichén Itzá)

Diversos especialistas reconocen la necesidad de formular mejores estrategias de conservación que complementen aquellas que se han aplicado tradicionalmente, y que

tengan una capacidad de retroalimentación a una política de preservación de estos sitios patrimoniales, así con una comunidad permanente con su entorno físico y social; y que a su vez, sirvan como modelo para la protección de todos aquellos sitios que yacen en el territorio nacional.

Si bien las políticas nacionales en materia cultural muchas veces implementan una serie de procesos en las que participan varios actores sociales y políticos, el desconocimiento de conceptos como el de patrimonio cultural (el cual es amplio y complejo), nos lleva a replantear la necesidad de establecer una descripción del mismo mucho más claro y sencillo, para que pueda ser comprendida por todos los actores involucrados en su protección.

¿Cómo podemos cumplir la meta de garantizar una conservación integral del patrimonio arqueológico que esté acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Nacional de Cultura de nuestro país y con la realidad que se vive día con día?.

Aunque reconocemos que los referentes políticos-culturales influyen en la preservación patrimonial, consideramos urgente la de **nuevos cuadros de profesionalización** en materia, conocimiento y aplicación de la **gestión** del patrimonio arqueológico.



La propuesta de ejercer la enseñanza de gestión, es generar una metodología y capacitación adecuada a los cuadros existentes de personal y a nuevas generaciones de profesionistas puesto que los bosquejos habituales de enseñanza de arqueología en la actualidad, no son suficientes para afrontar diversos tipos de problemáticas que se presentan día a día en los sitios arqueológicos patrimoniales. En este sentido, hay una necesidad de **definir la gestión** y por ende, a un **gestor del patrimonio**, puesto que se ha actuado hasta ahora, generalmente sobre la base del sentido común y la experiencia. La realidad es que los directores y jefes de sitios arqueológicos han operado muchas veces solos, y de una manera espontánea y en referencia a una concepción que no ha sido enseñada; aplicando de acuerdo a su concepción, estrategias desarticuladas entre los sitios patrimoniales para su conservación. Algunas veces, ésta improvisación y aprendizaje, ha sido un costo que va en detrimento del patrimonio.

Las ventajas que puede ofrecer esta nueva especialidad, es la creación de profesionales altamente acreditados, que tengan la capacidad de diseñar estrategias que ayuden a comprender, resolver y ejecutar diversos procesos metodológicos, tecnológicos y sociales, y así definir los alcances y necesidades adecuadas para la gestión en estos sitios. En el INAH tradicionalmente ha habido arqueólogos como responsables de los sitios patrimoniales, pero otros perfiles profesionales con conocimiento en otras áreas como la administración, relaciones públicas, etc., antropológico, pueden contribuir significativamente a la conservación integral de éstos.

Los profesionales en gestión deberán de tener un dominio de los estatutos que marca la convención de la UNESCO, además de un gran conocimiento en materia legal y normativa para la conservación y protección de sitios patrimoniales. También es necesario realizar un amplio análisis de cómo se han aplicado diversos modelos y conceptos de gestión a nivel mundial y de cómo han funcionado. En algunos casos será necesario hacer diagnósticos comparativos con los modelos mexicanos y tratar de rescatar las mejores prácticas y experiencias. Debemos de entender todos los mecanismos posibles y de esta manera distinguir la gestión a un nivel teórico y práctico.

Si bien pueden existir algunas similitudes en cuanto a operatividad de los sitios del patrimonio mundial, es necesario establecer una política generalizada que figure un modelo de gestión para los sitios mexicanos (sin dejar de considerar que cada sitio responde a políticas e interacciones particulares) o bien, los definidos por área cultural como es el caso del área maya. Este modelo debe incidir en las políticas públicas y de gobierno.

De esta manera, el perfil del gestor del sitio patrimonio mundial, tendrá la capacidad de desarrollar y llevar las estrategias y tácticas a tres fundamentales y necesarios niveles: **político (superestructura), institucional (horizontal) y público (comunitario).**

En el *nivel político*, el gestor deberá tener la capacidad de sostener el diálogo y llegar acuerdos con las autoridades de los en conjunto con las autoridades e instancias normativas facultadas para llevar a cabo esta tarea. De esta manera se debe tener un amplio conocimiento y la claridad de las políticas públicas (locales, regionales, estatales y nacionales), además del reconocimiento de los diversos tipos de interés o desinterés en torno a los sitios arqueológicos y su territorio, y el reto será crear sinergia y consenso con los diversos funcionarios para garantizar la conservación y protección de los sitios arqueológicos y promover sus valores patrimoniales para las diferentes comunidades de convivencia o el entorno en los que se encuentren.

Una obligación académica del gestor es llegar a conocer e identificar los diversos aspectos y componentes que tiene un sitio, reconocer sus semejanzas y diferencias, ventajas y desventajas, para entender las principales problemáticas y así proponer alternativas en metas de tiempo. Por otra parte, se deben establecer los puentes de comunicación entre los actores públicos y políticos en conjunto con el gestor para definir las mejores alternativas para los sitios, haciendo énfasis en políticas de ordenamiento territorial y promover que lleguen a los sitios los programas de beneficio social.

Debemos de considerar las estrategias posibles para que sean de larga duración con respecto a los tiempos políticos, lo que se convierte en una labor constante de educación del gestor hacia los actores políticos.

En el *nivel institucional*, un modelo que puede ser inmediato a utilizarse, es el **programa de sitios hermanos** que se está aplicando actualmente en la Zona Arqueológica de Monte Alban. Éste consiste en tener un acercamiento con otros sitios con una larga experiencia en gestión, para que de esta manera se obtenga movimiento ó gestión horizontal. Es decir, se exponen dos o más metodologías de caso y de esta manera se comparten diversas experiencias en cuanto a conocimiento, técnicas, estrategias y mecanismos de gestión domésticos muy simples (intercambio en capacitación, documentación, técnicas de planeación, programas y proyectos académicos, etc.). Este programa no debe confundirse con el hermanamiento entre sitios, puesto que el primero resulta "más informal" en cuanto a prontitud inmediata de aplicación y ejecución, a diferencia del hermanamiento, que requiere una formalización administrativa mayor que resulta en una mediana a larga acción.

Por otra parte, debemos entender que la gestión se hace necesaria cuando el monumento arqueológico se ha convertido en un recurso. Desde esa perspectiva, la gestión se proyecta en todos los ámbitos, y tiene que identificar las diversas problemáticas para incidir adecuadamente en ellas. Es necesario ver al sitio arqueológico y su personal institucional como un actor más para propiciar una comunicación horizontal.

En el *nivel comunitario*, la gestión deberá de **depender del conocimiento antropológico y sociológico** de las expresiones de las comunidades, para poder resolver cualquier

problemática y promover su beneficio. La gestión del patrimonio se debe adaptar, comunicar, enseñar, orientar y caminar junto con la comunidad, e identificar el límite que tenemos frente a temas como el desarrollo de las mismas.

Es preciso desarrollar planes y estrategias de desarrollo sostenible acordes con las características de cada sitio y sus comunidades y hacer planes de viabilidad, participación y corresponsabilidad. En la vinculación social, es necesario clarificar el proceso de gestión, y cuáles van a ser los mecanismos en los que el gestor participa en el desarrollo de las comunidades, así como reconocer sus limitantes.

Un claro ejemplo es el que se ha llevado a cabo en Arrazola, Oaxaca, en la que la comunidad manufactura artesanías de alebrijes que da muy buenos dividendos. El problema es que la materia prima con los que se hace esta artesanía es una especie endémica (copal) y la producción estaba deforestando el árbol en la región. El gestor en este caso, buscó la manera para mantener esta tradición y preservar el patrimonio natural a través del conocimiento antropológico. Es así como se promovió con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y colocó cercas de copal, para evitar un problema de deforestación hacia la Zona Arqueológica de Monte Albán. Además, en el discurso de las visitas guiadas se puso en valor la importancia del copal como una especie sagrada, lo que ponderó su respeto y conservación.



CONCLUSIONES

Los responsables de los sitios patrimoniales consideramos que es urgente, de cara a la formulación de planes de conservación de sitios (Mayas) de Patrimonio Mundial la **profesionalización** de la gestión, a través de la capacitación y visión antropológica, entre diversos actores y niveles.

Además es una necesidad establecer una comunicación constante entre los sitios patrimonio en particular y de todos los sitios en general, es decir, trabajar en forma conjunta y de manera interinstitucional con todas aquellas instancias que están involucradas en la protección y conservación del patrimonio cultural. Consideramos oportuna la inmediata aplicación de un programa similar al de los **sitios hermanos** para intercambiar las buenas prácticas a nivel horizontal para integrar equipos que van a estar formando parte de la gestión.

Estas acciones deberán reflejarse **en políticas públicas** que mejoren la relación entre las autoridades, las instituciones y las comunidades a través de una visión regional. Y por último en fundamental promover los procesos, planes o propuestas de gestión, programas y proyectos que permitan el conocimiento y respeto al patrimonio, a través del **conocimiento comunitario** y del entorno de los sitios patrimoniales.

Responsables: Nelly Robles García (Coordinadora Nacional de Arqueología INAH), Antonio Huitrón Santoyo (Director de Operación de Sitios INAH), Josefa Guzmán Bulnes (Jefa de departamento, Dirección de Operación de Sitios INAH), Juan Antonio Ferrer Aguilar (Director de la Zona Arqueológica Palenque), Emiliano Gallaga Murrieta (Delegado del Centro INAH Chiapas), Martín Del Castillo Castillo (Director de la Zona Arqueológica de Teotihuacán), Miguel Ángel Cruz González (Director de la Zona Arqueológica de Monte Albán), Ricardo Náfate López (Director de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá) y María Guadalupe Espinosa Rodríguez (Gestora de la Zona Arqueológica El Tajín).

ANEXO N° 1 GESTORES SITIO MAYAS




MAYAN SITES

PONENTES			
COUNTRY	SITE	C/N	SITE MANAGER
EL SALVADOR	Joya de Cerén archaeological site	C	Francisco Roberto Gallardo Mejía
GUATEMALA	Tikal National Park	M	Lic. Oswaldo Gómez
	Archaeological Park and ruins of Quirigua	C	José Crasborn Chavarria
HONDURAS	Maya site of Copan	C	Luis Fernando López
MEXICO	Ancient maya site of Calakmul, Campeche	C	Ms Alma Martínez
	Pre-hispanic city and National Park of Palenque	C	Juan Antonio Ferrer Aguilar
	Sian Ka'an	N	Angel Omar Ortiz Moreno
	Pre-hispanic city of Chichen-Itza	C	José Guadalupe Huchim
	Pre-hispanic town of Uxmal	C	José Guadalupe Huchim Herrera

NON MAYAN SITES




COUNTRY	SITE	C/N	SITE MANAGER
MEXICO	Archaeological Monuments Zone of Xochicalco	C	José Luis Cruz
	El Tajín, Pre-Hispanic City	C	María Guadalupe Espinosa Rodríguez
	Historic Centre of Oaxaca and Archaeological Site of Monte Albán	C	Miguel Ángel Cruz Gerado José Corres Nelly Robles García Dante Lord García Lucía Cázeres
	Pre-Hispanic City of Teotihuacan	C	Verónica Ortega Cabrera
	Historic Centre of Mexico City and Xochimilco	C	Inti Muñoz Santini

ANEXO N° 2

JOYA DE CEREN ARCHAEOLOGICAL SITE	
Summary	 <p>Joya de Cerén was a pre-Hispanic farming community that, like Pompeii and Herculaneum in Italy, was buried under an eruption of the Laguna Caldera volcano c. AD 600. Because of the exceptional condition of the remains, they provide an insight into the daily lives of the Central American populations who worked the land at that time.</p>
Region	Department of La Libertad, Canton Joya de Cerén, jurisdiction of San Juan Opico
Inscription	1993 - Cultural site
Criteria	(iii) - (iv)
Main threats identified in previous reports	<p style="text-align: center;">2003 - 27 COM 7B.91</p> <p>a) Lack of capacity in conservation techniques; b) Lack of management mechanism (including legislation); c) Lack of human or financial resources; d) Lack of institution coordination; e) Floods/Landslides/Hurricanes; Earthquake.</p> <p>The World Heritage Committee invited the State Party to request International Assistance in order to improve the conditions of the water canalizations and avoid further structural damage.</p>
TIKAL NATIONAL PARK	
Summary	 <p>In the heart of the jungle, surrounded by lush vegetation, lies one of the major sites of Mayan civilization, inhabited from the 6th century B.C. to the 10th century A.D. The ceremonial centre contains superb temples and palaces, and public squares accessed by means of ramps. Remains of dwellings are scattered throughout the surrounding countryside.</p>
Region	Department of El Peten
Inscription	1979 - Mixte site
Criteria	(i) - (iii) - (iv) - (ix) - (x)
Main threats identified in previous reports	<p style="text-align: center;">1998 - 22COM VII 42 - SOC</p> <p>Lack of articulation between cultural and natural sources of the universal sites.</p>
ARCHAEOLOGICAL PARK AND RUINS OF QUIRIGUA	
Summary	 <p>Inhabited since the 2nd century A.D., Quirigua had become during the reign of Cauac Sky (723–84) the capital of an autonomous and prosperous state. The ruins of Quirigua contain some outstanding 8th-century monuments and an impressive series of carved stelae and sculpted calendars that constitute an essential source for the study of Mayan civilization.</p>
Region	Department of Izabal
Inscription	1981 - Cultural site
Criteria	(i) - (ii) - (iv)
Main threats identified in previous reports	<p style="text-align: center;">1999 - 23COM XV 63</p> <p>Hurricane Mitch. Floodings caused by heavy rains and storms. The World Heritage Committee noted that the request for international assistance had been submitted for approval.</p>




EL SALVADOR

GUATEMALA

MAYA SITE OF COPAN	
Summary	 <p>Discovered in 1570 by Diego García de Palacio, the ruins of Copán, one of the most important sites of the Mayan civilization, were not excavated until the 19th century. The ruined citadel and imposing public squares reveal the three main stages of development before the city was abandoned in the early 10th century.</p>
Region	Copán; westernmost part of the country
Inscription	1980 - Cultural site
Criteria	(iv) - (vi)
Main threats identified in previous reports.	<p style="text-align: center;">2012 - 36COM7B.100</p> <p>a) The foreseen construction of an airport in the vicinity of the World Heritage property in a national protected area; b) Deterioration of construction materials due to natural decay phenomena; c) Risk of structural failure of archaeological complexes resulting from tunnels excavated for archaeological purposes; d) Deterioration derived from uncontrolled visitation and potential to exceed carrying capacity at specific time periods; e) Legal issues concerning the ownership of the land in the property and its buffer zone and the delimitation of the property and its buffer zone.</p>
ANCIENT MAYA CITY OF CALAKMUL, CAMPECHE	
Summary	 <p>Calakmul, an important Maya site set deep in the tropical forest of the Tierras Bajas of southern Mexico, played a key role in the history of this region for more than twelve centuries. Its imposing structures and its characteristic overall layout are remarkably well preserved and give a vivid picture of life in an ancient Maya capital.</p>
Region	Calakmul Municipality, Campeche Province
Inscription	2002 - Cultural site
Criteria	(i) - (ii) - (iii) - (iv)
Main threats identified in previous reports.	<p style="text-align: center;">2002 - 26 COM</p> <p>The Chii`k Naab mural paintings: Calakmul. The conservation of mural paintings in tropical climates. The Calakmul Archaeological Project. [http://whc.unesco.org/en/activities/685/]</p>
PRE-HISPANIC CITY AND NATIONAL PARK OF PALENQUE	
Summary	 <p>A prime example of a Mayan sanctuary of the classical period, between AD 500 and 700, when its influence extended throughout the basin of the Usumacinta River. The elegance and craftsmanship of the buildings, as well as the lightness of the sculpted reliefs with their Mayan mythological themes, attest to the creative genius of this civilization.</p>
Region	State of Chiapas, Municipality of Palenque
Inscription	1987 - Cultural site
Criteria	(i) - (ii) - (iii) - (iv)
Main threats identified in previous reports.	<p style="text-align: center;">1987 - 11COM VII A</p> <p>Illegal occupation of the property protected area.</p>

HONDURAS

MEXICO

MEXICO	SIAN KA'AN	
	Summary	 <p>Sian Ka'an ('Origin of the Sky') is located on the Yucatán peninsula's east coast, this biosphere reserve contains tropical forests, mangroves and marshes, as well as a large marine section intersected by a barrier reef. It provides a habitat for a remarkably rich flora and fauna which cohabit in the diverse environment formed by its complex hydrological system.</p>
	Region	Quintana Roo, Cozumel et Felipe Carrillo Puerto
	Inscription	1987 - Natural site
	Criteria	(vii) - (x)
	Main threats identified in previous reports.	2004 - 28COM15B.34
		Urban pression to the territory in the coastal areas.
	PRE-HISPANIC CITY OF CHICHEN-ITZA	
	Summary	 <p>Throughout its nearly 1,000-year history, different peoples have left their mark on the city. The Maya and Toltec vision of the world and the universe is revealed in their stone monuments and artistic works. The fusion of their construction techniques make Chichen-Itza one of the most important examples of the Mayan-Toltec civilization in Yucatán.</p>
	Region	Etat de Yucatan, Municipalité de Tinum - Cultural site
Inscription	1988 - Cultural site	
Criteria	(i) - (ii) - (iii)	
Main threats identified in previous reports.	1988 - 12COM XIV A	
	Inapropriate use of the archaeological area for commercial purposes; uncontrolled development of station.	
PRE-HISPANIC TOWN OF UXMAL		
Summary	 <p>The layout of the buildings (700 and 1000) reveals a knowledge of astronomy. The Pyramid of the Soothsayer dominates the ceremonial centre, which has well-designed buildings decorated with a profusion of symbolic motifs and sculptures depicting Chaac, the god of rain. It is considered one of the highest points of Mayan art and architecture.</p>	
Region	Etat de Yucatan, municipalites Muna et Santa Elena	
Inscription	1996 - Cultural site	
Criteria	(i) - (ii) - (iii)	
Main threats identified in previous reports.	1996 - 20COM VIII C	

ANEXO 3

PROGRAMA DE LA REUNION

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

SECRETARÍA TÉCNICA - COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

WHC-UNESCO

UNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Reporte sobre el grupo temático: HACIA UN PLAN DE CONSERVACION DE SITIOS MAYAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL



29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2012

CASTILLO DE CHAPULTEPEC



Lunes 29

9:00-9:15hrs

PRESENTACION

9:15-11:15hrs

ETAPA I. COMPONENTES DEL SITIO

- Zona ceremonial
- Zona doméstica
- Vías de comunicación
- Infraestructuras
- Canteras
- Museos
- Instalaciones

Diseño del Plan de Conservación

Valor Universal Excepcional (OUV)

- Criterios
- Atributos que expresan el Valor Universal Excepcional

Inventario Retrospectivo – IR

- Definición de los límites del sitio

Expediente de candidatura, problemas de conservación

11:15-11:30hrs

RECESO

11:30-13:30hrs.

ETAPA II. DIAGNÓSTICO

- Evaluación de las condiciones de preservación
- Amenazas culturales naturales sociales y riesgos naturales
- Alteraciones
- Pérdidas
- Destrucciones
- Incorporaciones
- Análisis de tecnología constructiva
- Metodologías de monitoreo

Definición de criterios

- Reintegración
- Recuperación
- Restauración
- Restitución
- Anastilosis - Conservación preventiva

13:30-15:00hrs.

COMIDA

15:00-17:00hrs.

ETAPA III. NECESIDADES

Para salvaguardar:

- Integridad
- Autenticidad
- Uso público compatible con la preservación

17:00-17:15hrs

RECESO

17:15-19:00hrs.

ETAPA IV. PROCEDIMIENTOS

- Tipos de intervención necesarios
- Cooperación interdisciplinaria

Martes 30

9:00-11:00hrs.

ETAPA V. PLAN DE CONSERVACION

- Definición de un plan de trabajo para la implementación de un plan de trabajo para la implementación del Plan de Conservación para el sitio
- Tareas
- Tiempos

11:00-11:30hrs.

RECESO

11:30-13:30hrs.

ETAPA VI. COOPERACION

- Principales temas para los que solicita colaboración
- Buenas prácticas que puede aportar
- Formación en nuevas metodologías de análisis
- Temas a abordar en términos de investigación aplicada a la conservación

13:30-15:30hrs.

COMIDA

15:30-17:00hrs.

CONCLUSIONES

17:00-18:00hrs

ENTREGA DE MEDALLAS- RECONOCIMIENTOS

18:00-19:00hrs.

BRINDIS

ANEXO N° 4

LISTADO DE PARTICIPANTES

SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL AREA MAYA
Alma Martínez Dávila (Calakmul) Juan Antonio Ferrer Aguilar (Palenque) Ángel Omar Ortiz Moreno (Biósfera de Sian Ka'an) José Guadalupe Huchim Herrera (Uxmal / Chichén Itzá) Ricardo Náfate López (Chichén Itzá) Oswaldo Gómez (Tikal) José Crasborn Chavarría (Quiriguá)
SITIOS AREA MAYA
Antonio Benavides Castillo (Edzná) Juan Yadeun Angulo (Toniná) Akira Kaneko (Yaxchilán) Emiliano Gallaga Murrieta (Sur de Chiapas)
SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL
José Cuauhtli Medina Romero (Xochicalco) María Guadalupe Espinosa Rodríguez (El Tajín) Miguel Ángel Cruz González (Monte Albán) Dante García Ríos (Monte Albán) Eloy Pérez Sibaja (Monte Albán) Verónica Ortega Cabrera (Teotihuacan) Martín del Castillo Castillo (Teotihuacan)
COORDINACION NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
Nelly Robles García
DIRECCION DE OPERACION DE SITIOS (CNA)
Luis Antonio Huitrón Santoyo Josefa Guzmán Bulnes
COORDINACION NACIONAL DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
Rogelio Rivero Chong
INAH PATRIMONIO MUNDIAL
Francisco López Morales Francisco Vidargas Acosta
UNESCO / CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL
Nuria Sanz Gallego

ANEXO N° 5

		OBSERVACIONES
ETAPA 1		
COMPONENTES DEL SITIO	<ul style="list-style-type: none"> • Zona ceremonial • Zona doméstica • Vías de comunicación • Infraestructuras • Canteras • Museos • Instalaciones 	
Diseño del Plan de Conservación		
Valor Universal Excepcional OUV	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios • Atributos que expresan el Valor Universal Excepcional 	
Inventario Retrospectivo - IR	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los límites del sitio 	Incluir mapas y superficie en Ha del sitio inscrito y de la Zona de Amortiguamiento
Expediente de candidatura, problemas de conservación.		Informes de estado de Conservación que se hayan presentado al comité a lo largo de la Historia del sitio
ETAPA 2		
DIAGNOSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las condiciones de preservación • Amenazas culturales naturales sociales y riesgos naturales • Alteraciones • Perdidas • Destrucciones • Incorporaciones • Análisis de Tecnología constructiva • Metodologías de Monitoreo 	
	Identificar los estudios faltantes para completar el diagnóstico - Patologías	
Definición de criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Reintegración • Recuperación • Restauración • Restitución 	
	Anastilosis - Conservación preventiva	
ETAPA 3		
NECESIDADES	Para salvaguardar: <ul style="list-style-type: none"> • Integridad • Autenticidad • Uso público compatible con la preservación 	
ETAPA 4		
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de intervención necesarios • Cooperación interdisciplinaria 	
ETAPA 5. Plan de conservación		
Definición de un PLAN DE TRABAJO para la implementación del Plan de conservación del sitio	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de intervención necesarios • Cooperación interdisciplinaria 	

ANNEXO 6: RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo primordial de esta reunión fue el desarrollo en conjunto de un plan de trabajo de un *Plan de Conservación* para los sitios patrimonio.

INVESTIGACION, REGISTRO ARQUEOLOGICO, CONSERVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS

La evidencia material con la que comúnmente se tiene contacto es la arquitectura o los vestigios materiales de ella y a ella asociados, es por ellos que tenemos la responsabilidad de establecer criterios y tarea a fin de percibir mejor esta evidencia arqueológica y garantizar su conservación.

PASOS A SEGUIR EN LA INVESTIGACION

- Debe ser **multidisciplinaria** y considerar los presupuestos y programas a corto, mediano y largo plazo que aseguren la **permanencia material e inmaterial** de su Valor Universal Excepcional.
- Los informes técnicos deben ser **accesibles vía internet**. Un **diagnóstico** de su estado de conservación, una **cartografía y documentación detallada** de su estructura con procesos de construcción y destrucción claramente distinguibles es fundamental.
- **Restitución** de elementos constructivos originales, respetando, en lo posible **las técnicas constructivas originales**, estabilidad estructural e integración visual.
- **Definición de criterios** en cuanto a la exposición de periodos de construcción o modificaciones sufridas por la estructura, teniendo en cuenta que toda intervención deberá ser **reversible**.
- Respetar los criterios establecidos en las **cartas internacionales de conservación** y en los lineamientos establecidos en la Reunión Técnica Consultiva de Chapultepec.
- Toda inspección deberá incluir a los representantes del Consejo de Arqueología y a los arqueólogos responsables de la intervención. La toma de decisiones que puedan afectar la integridad y/o la conservación de un sitio o monumentos deberá ser colegiada y no unilateral.

UNA REFLEXION FINAL

Se procedió a una reflexión del modelo del “colapso maya” a fin de profundizar en temas de nuestra vida cotidiana y en las causas que amenazan nuestra civilización y al planeta en el que vivimos.

- Como un **primer factor** se habla de la **destrucción ecológica** generada probablemente por la tala excesiva de árboles para la producción del estuco utilizado sin distinción en los sitios mayas.
- Un **segundo factor sería la guerra** mantenida entre las entidades mayas hegemónicas.
- Y como **tercer factor, la pérdida de las rutas de comercio o intercambio**, causada quizás, por la situación bélica y/o por tensas situaciones políticas, afectando su nivel de vida.

En el contexto de nuestra civilización:

- La **destrucción del ecosistema** y del hábitat sigue siendo un gran problema para toda la humanidad. El avance de la tecnología puede originar también efectos fatales.
- Actualmente, los motivos de las **guerras** siguen siendo esencialmente los mismos, sin embargo nuestro avance tecnológico ostenta el poder altamente destructivo de las armas nucleares.
- La amenaza actual de la crisis financiera europea y la deuda norteamericana para la economía mundial y la **perdida de los vínculos comerciales** existentes.

Las investigaciones de la civilización maya tienen un significado relevante y peculiar como una lección o enseñanza para la humanidad actual, y este punto de vista se puede incluir para elaborar un diseño colectivo del Plan de Conservación para los Sitios Mayas Patrimonio Mundial.

TERRITORIO Y PROTECCION

Los sitios de Patrimonio Mundial se encuentran insertos en territorios cuyos componentes se vinculan directamente con el valor universal excepcional de los mismos. Bajo estas premisas se desarrolló un análisis de las diversas temáticas que involucran al territorio con la protección y conservación de los sitios de Patrimonio Mundial.

SITIOS MIXTOS

Se propuso el trabajo conjunto entre dependencias estatales y municipales, compartiendo experiencias, metodologías, procedimientos técnicos y herramientas de planeación, a fin de evitar los conflictos de intereses, confusión y mala comunicación observados al momento de la reunión.

Llevando estas conclusiones a un caso específico, se propuso un **plan piloto para la gestión de la re-zonificación de Calakmul**, (sitio arqueológico maya inscrito en la lista de Patrimonio Mundial) el cual incluye la conformación de un consejo de asesores, con respaldo y cuerpo jurídico, a través del cual se establezcan criterios básicos para la re-zonificación y mecanismos de interacción entre los gobiernos estatales, municipales y la sociedad civil.

SITIOS CULTURALES (ARQUEOLOGICOS)

De un lado, se percibió una baja participación del INAH en el **ordenamiento y planeación territorial** de los territorios en los que se encuentran sitios arqueológicos, derivada de la falta de coordinación de esta dependencia federal con las administraciones locales.

En el **caso de México**, Ejido es uno de los principales actores involucrados en los cambios del uso de suelo en las décadas recientes, generando la adquisición y urbanización de zonas aledañas a los sitios arqueológicos sin tomar en consideración su protección y conservación. Se procedió entonces, a establecer posibles **líneas de trabajo** que permitan mitigar los impactos negativos de la falta de coordinación intergubernamental, así como fomentar mejores prácticas para la protección de los bienes culturales.

Por otro lado, se distinguió que el **uso público de los sitios arqueológicos** es principalmente turístico. La Secretaría de Turismo Federal, encargada de promocionarlos como destinos, raramente coordina sus acciones con el INAH o con los gestores de los sitios. Por lo mismo, se discutió la pertinencia de generar una política que norme los usos turísticos en sitios de Patrimonio Mundial, con el objetivo de conciliar sus valores patrimoniales con el desarrollo económico local.

Se propuso también el establecimiento de reuniones periódicas de planificación entre los responsables de los sitios de Patrimonio Mundial y el sector turístico, con el fin de intercambiar opiniones y dar solución conjunta a temas diversos.

Finalmente, se enfatizó en la urgente articulación entre la investigación académica y la gestión de los sitios patrimoniales, así como entre los diferentes niveles de autoridad y gobierno, en la búsqueda de una planeación integral y de largo plazo para la conservación de los sitios.

MANEJO Y GESTION

Se considera urgente la aplicación de **nuevos cuadros de profesionalización** en materia, conocimiento y aplicación de la **gestión** del patrimonio arqueológico con el objetivo de generar una metodología y capacitación adecuada a los cuadros existentes de personal y a nuevas generaciones de profesionistas. En este sentido, hay una necesidad de **definir la gestión** y por ende, a un **gestor del patrimonio**, puesto que se ha actuado hasta ahora, generalmente sobre la base del sentido común y la experiencia.

También es necesario realizar un amplio análisis acerca de la **aplicación y funcionamiento** de diversos conceptos y **modelos de gestión** a nivel mundial. La comprensión del mayor número de mecanismos posibles, sus mejores prácticas y experiencias nos llevará a una mejor distinción de la gestión de un sitio patrimonial a un nivel teórico y práctico.

De esta manera, el perfil del gestor del sitio patrimonio mundial, tendrá la capacidad de desarrollar y llevar las estrategias y tácticas a tres fundamentales y necesarios niveles: **político (superestructura), institucional (horizontal) y público (comunitario)**.

CONCLUSIONES

Los responsables de los sitios patrimoniales consideramos que es urgente, de cara a la formulación de planes de conservación de sitios (Mayas) de Patrimonio Mundial la **profesionalización** de la gestión, a través de la capacitación y visión antropológica, entre diversos actores y niveles.

Además es una necesidad trabajar en forma conjunta y de manera interinstitucional con todas aquellas instancias que están involucradas en la protección y conservación del patrimonio cultural.

Estas acciones deberán reflejarse **en políticas públicas** que mejoren la relación entre las autoridades, las instituciones y las comunidades a través de una visión regional. Y por último en fundamental promover los procesos, planes o propuestas de gestión, programas y proyectos que permitan el conocimiento y respeto al patrimonio, a través del **conocimiento comunitario** y del entorno de los sitios patrimoniales.

ANNEX 7: EXECUTIVE SUMMARY

The main objective for this meeting was the joint development of a plan of action for a Conservation Plan for the Maya Heritage Sites.

RESEARCH, ARCHAEOLOGICAL RECORD, CONSERVATION AND NEW TECHNOLOGIES

The material evidence, which is more commonly apparent, is architecture and all its material traces associated. Therefore we have the responsibility of establishing tasks and criteria to better perceive this archaeological evidence and ensure its preservation.

STEPS ON THE RESEARCH PROCESS

- It must be **multidisciplinary** and consider short, medium and long term budgets and programs, in order to ensure the **permanence of its tangible and intangible** outstanding universal value.
- Technical reports must be **accessible via the Internet**. A **diagnosis** of its condition, a detailed mapping and documentation of its structure (with distinguishable construction and destruction processes) is essential.
- **Restoration** of original construction elements, respecting, as far as possible, **original construction techniques**, structural stability and visual integration.
- **Definition of criteria** regarding the exposure of construction periods or modifications undergone by the structure taking into account that any intervention should be **reversible**.
- The criteria established in international conservation letters and in the guidelines of the Technical Advisory Meeting of Chapultepec, should be respected.
- All inspection should include representatives of the Council of Archaeology and the archaeologists in charge of the operation. The decisions that may affect the integrity and/or conservation of a site or monument should be collegial and not unilateral.

FINAL REFLECTION

The "Maya downfall" model was examined in order to delve into issues of our everyday life and the causes that threaten our civilization and the planet on which we live.

- As a **first factor** would be the **ecological destruction** probably generated by the excessive felling of trees for the production of stucco used indistinctively in the Mayan sites.
- A **second factor** would be the **war** maintained between the Maya hegemonic entities.
- And the **third factor** would be the **loss of trade routes** caused, perhaps, by the war situation and / or tense political situations, affecting their quality of life.

In the context of our civilization:

- The **destruction of the ecosystem** and the habitat remains a major problem for all humanity. The advancement of technology can also cause fatal effects.
- Nowadays, the reasons for the **wars** remain essentially the same, but our technological advancement showcases the highly destructive power of nuclear weapons.
- The current threat of the European financial crisis and the U.S. debt to the economy world and the loss of existing **trade links**.

Researches of the Maya civilization have relevant and peculiar significance as a lesson to humanity today. This view may be included to develop a collective scheme for the Conservation Plan for Maya World Heritage Sites.

TERRITORY AND PROTECTION

World Heritage sites are embedded in territories whose components are directly linked to their outstanding universal value. Under these assumptions, an analysis of the various issues involving the territory with the protection and conservation of World Heritage sites was developed.

MIXED PROPERTIES

Joint work between state and municipal agencies, sharing experiences, methodologies, technical procedures and planning tools, was proposed, in order to avoid the conflicts of interest, confusion and miscommunication observed at the time of the meeting.

In a specific case, a **pilot scheme** was proposed to **manage the re-zoning of Calakmul** (Maya site inscribed on the World Heritage list) which includes the formation of an advisory council, with support and legal body, through which basic criteria for rezoning and mechanisms of interaction between the state, the municipal governments and the civil society may establish.

CULTURAL PROPERTIES (ARCHAEOLOGICAL)

On one hand, a lack of participation of the INAH in the **ordering and territorial planning** of the territories in which archaeological sites are situated was perceived, derived from the **lack of coordination** between federal agencies and local governments.

In the case of Mexico, Ejido is one of the main participants involved in the changes of land use in recent decades, resulting in the acquisition and development of the areas surrounding archaeological sites without regard to their protection and conservation. Hence, **possible lines of work** were established so as to mitigate the negative impacts of the lack of intergovernmental coordination, and promote best practices for the protection of cultural property.

Furthermore, the undeniable public use of the archaeological site for tourism purposes was perceived. The Federal Ministry of Tourism, responsible for promoting them as destinations, rarely coordinates their actions with the INAH or with the site managers. Therefore, the relevance of creating a policy that regulates tourism uses in World Heritage sites was discussed, with the aim of reconciling their heritage values with the local economic development.

The establishment of regular meetings between the World Heritage sites managers and the tourism sector was proposed, in order to exchange views and resolve various issues together.

Finally, the urgent articulation between academic research and management of heritage sites was stressed, as well as between different levels of authority and government in the search for a comprehensive planning and long-term conservation of the sites.

MANAGEMENT

The application of new professionalization structures, its knowledge and application of archaeological heritage management is urgent, in order to generate an appropriate methodology and training to the existing staff and to the new generations of professionals. There is a need to define the management and hence, the site manager, since it has so far usually performed on the basis of common sense and experience.

A comprehensive analysis of the implementation and operation of various management concepts and models needs to be conducted worldwide. The understanding of the greater number of possible mechanisms, best practices and experiences will lead to a better distinction of a heritage site management in a theoretical and practical level.

Thus, the World Heritage Site manager profile will be able to develop and implement strategies and tactics at three fundamental levels: political (superstructure), institutional (horizontal) and public (community).

CONCLUSIONS

Those responsible for heritage sites consider of urgency, in order to formulate a Conservation plans for (Maya) World Heritage sites, the **professionalization of management**, through training and anthropological vision, among various actors and levels.

It is equally important to work together and on an interagency basis with all bodies involved in the protection and conservation of cultural heritage.

These actions should be reflected in **public policies** that improve the relationship between the authorities, institutions and communities through a regional vision. And finally, it is essential to promote the processes, management plans or proposals, programs and projects that enhance the knowledge and respect of heritage, through the community knowledge of the environment and heritage sites.